

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7  
 La Cantidad de \$ 202,657 DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA ANILLADORA Y PLASTIFICADORA DE  
 LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO PARA LA INICIATIVA 'PLAN DE DIFUSION DE  
 MEJORAS EN EDUCACION' DEL PROGRAMA JUNTOS EDUCAMOS MEJOR DEL PMG DE  
 EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-71-SE10, DECRETO N° 937 DEL  
 01/12/2010.-  
 Fecha de Pago 09/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	375210	06/12/2010	202,657

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :453

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-04-00-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	202,657	
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		202,657
Totales		202,657	202,657

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	202,657	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		202,657
Totales		202,657	202,657

 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 UNIDAD DE CONTROL  
 MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL

 ALCALDE  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

 TESORERO  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad